



C.P. - 3210

1894



**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

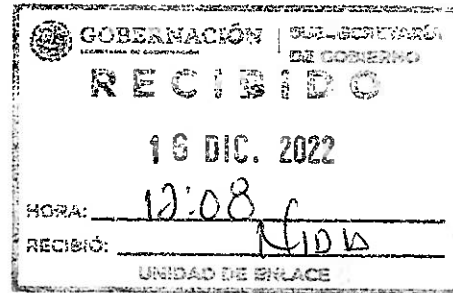
Oficio: UAJ/4237/2022

Asunto: Respuesta al oficio No. SG/UE/230/2652/22  
turno 9326-2022

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2022

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

Encargado de Despacho de la  
Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación  
Presente



Estimado Dr. Martínez Garza:

Esperando que sus iniciativas arriben a buen puerto, le envío un cordial saludo.  
Me permito hacer referencia al Punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la  
Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el pasado 18 de octubre del  
año en curso, mismo que en su parte conducente señala:

“Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas  
titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de  
Turismo; de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Instituto  
Nacional de Antropología e Historia, y del Fondo Nacional de Fomento al  
Turismo; para que comparezcan ante la Comisión de Medio Ambiente, Recursos  
Naturales y Cambio Climático de esta Soberanía, e informen sobre el desarrollo  
del Proyecto del Tren Maya”.

En atención al punto de acuerdo me permito adjuntar al presente, el oficio  
descrito a continuación:

- Oficio 401.9C.10-2022/1082 mediante el cual se detalla la información del Proyecto de Salvamiento Arqueológico Maya.



En espera de que esta información sea de su utilidad, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**MA. ELENA LUGO DEL CASTILLO**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS**  
**EN LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**



Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

**ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**SECRETARÍA DE CULTURA**  
P R E S E N T E

Hago mención a su atento oficio UAJT/0820/2022 relativo al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 18 del actual, para la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo, de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, ante la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de esta Soberanía, e informen sobre el desarrollo del Proyecto Tren Maya. En este sentido, y por instrucción del Antrop. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, le envío información sobre el desarrollo del Proyecto de Salvamento Arqueológico Tren Maya.

**Antecedentes**

Tras el anuncio de la construcción del “Tren Maya” como uno de los proyectos y programas prioritarios del Ejecutivo Federal , el 04 de junio de 2019, la Secretaría de Cultura y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), suscribieron un Convenio Marco de Colaboración cuyo objeto fue el establecimiento de compromisos institucionales entre las partes, a fin de sumar esfuerzos, recursos y capacidades, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, con el propósito de implementar las acciones necesarias para que el desarrollo del proyecto denominado “Tren Maya”, contribuya a la investigación, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial que se

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / martha\_lopez@inah.gob.mx/ cnarqueologia@inah.gob.mx





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

localiza en las áreas que serán impactadas con su construcción y operación.

El 18 de junio de 2019, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), firmaron un Primer Convenio Específico de Colaboración con el propósito de llevar a cabo trabajos de prospección arqueológica previos a la ejecución del proyecto de infraestructura ferroviaria, a fin de contar con información preliminar para establecer las estrategias de trabajo a implementarse para la debida protección, investigación y conservación del patrimonio cultural de la región, en cumplimiento de las tareas sustantivas del INAH. De manera particular, se propuso llevar a cabo una prospección previa con el método LiDAR (Light Detection and Ranging) que permitiera realizar un primer acercamiento a la distribución de monumentos arqueológicos en la zona de influencia del proyecto "Tren Maya", cuyo trazo atraviesa tres de las regiones fisiográficas en que se divide a la península de Yucatán, conocida tradicionalmente como Área Maya, y definida con base en la distribución de poblaciones vinculadas lingüística y culturalmente (mayances).

En consecuencia, el 1 de junio del año 2020, la Coordinación Nacional de Arqueología, a través de la Dirección de Salvamento Arqueológico, y FONATUR, celebraron un Segundo Convenio Específico de Colaboración, para llevar a cabo el proyecto "U LU'UMIL MAAYA WÍINIKO'OB: UN ANÁLISIS REGIONAL DE SURESTE MESOAMERICANO PROYECTO MARCO DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO TREN MAYA, ESTADOS DE CHIAPAS, TABASCO, CAMPECHE, YUCATÁN, QUINTANA ROO. Fase de prospección y gestión de datos".

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / [martha\\_lopez@inah.gob.mx](mailto:martha_lopez@inah.gob.mx) / [cnarqueologia@inah.gob.mx](mailto:cnarqueologia@inah.gob.mx)





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

**NUMERALIA GENERAL 2022 DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PROYECTO DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO**

- **Prospección:** se finalizó esta fase de intervención en el derecho de vía en los tramos 2 (Escárcega-Calkiní), 3 (Calkiní-Izamal), 4 (Izamal-Cancún), 5 norte (Cancún-Playa del Carmen) y 5 sur (Playa del Carmen-Tulum) y se comenzó en agosto de este año en los tramos 6 (Tulum-Chetumal) y 7 (Chetumal-Escárcega). La prospección del tramo 1 (Palenque-Escárcega) se finalizó en el año 2021.

Tabla 1. Comparativa avance fase de prospección arqueológica.

Avance prospección enero 2022		Avance prospección octubre 2022	
Tramo	Porcentaje de avance	Tramo	Porcentaje de avance
1	100 %	1	100 %
2	92.51 %	2	100 %
3	98.30 %	3	100 %
4	96.36 %	4	100 %
5 Norte	39 %	5 Norte	100 %
5 Sur	89.86 %*	5 Sur	100** %
6	No iniciado	6	56.37 %
7	No iniciado	7	15.11 %

\*Porcentaje reportado antes del cambio total de eje de trazo a principios del año en curso.

\*\*Porcentaje de avance sobre trazo actual.

- **Excavación:** se concluyó con la intervención de los monumentos localizados en la troncal de los tramos 1, 2 y 3 y se comenzó con esta fase de investigación en los tramos 4 y 5 Sur, en los cuales continúa activa.

Tabla 2. Comparativa avance excavación arqueológica.

Avance excavación enero 2022	Avance excavación octubre 2022

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / [martha\\_lopez@inah.gob.mx](mailto:martha_lopez@inah.gob.mx) / [cnarqueologia@inah.gob.mx](mailto:cnarqueologia@inah.gob.mx)





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

Tramo	Porcentaje de avance	Tramo	Porcentaje de avance
1	95.03 %	1	99.65 %
2	63.83 %	2	100 %
3	34.24 %	3	100 %
4	0 %	4	82.64 %
5 Norte	No iniciado	5 Norte	No iniciado
5 Sur	0 %	5 Sur	17.19 %
6	No iniciado	6	No iniciado
7	No iniciado	7	No iniciado

- **Registro de monumentos:** se continuó con el registro de monumentos arqueológicos; en enero de 2022 se contaba con 19 320 monumentos y a la fecha se registraron 30 758.

Tabla 3. Comparativa de registro de monumentos.

Enero 2022	Octubre 2022
19 379	30 758

- 20 **dictámenes técnicos legales** de visto bueno de obra (prospección y excavación) y 1 de estrategia para registrar y proteger monumentos arqueológicos a través de su recubrimiento con geomalla y/o geotextil. A la fecha se cuenta con un total de 87 dictámenes emitidos por la Dirección de Salvamento Arqueológico, que corresponden a prospección, excavación de segmentos de trazo y obras complementarias.
- **Supervisión de estudios de geotecnia:** en enero del 2022 se contaba con 5083 sondeos y a la fecha 6577.

Tabla 4. Comparativa de sondeos de geotecnia atendidos por el Salvamento.

Enero 2022	Octubre 2022
5083	6577



Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

- Se atienden obras complementarias a la construcción de la obra ferroviaria, como pasos vehiculares, caminos, estaciones, bancos de materiales, paraderos, cocheras, obras de drenaje, entre otros.

## **Avances**

### **Prospección arqueológica:**

Tramo 1: 251.73 km recorridos, 100% de avance con el trazo actual.

Tramo 2: 225.9 km recorridos, 100% de avance del trazo actual. (Libramiento Campeche 100%)

Tramo 3: 239.82 km recorridos, 100 % de avance del trazo actual.

Tramo 4: 434.00 km recorridos, 100 %, de avance del trazo actual.

Tramo 5 Norte: 43.57 km recorridos, 100 % de avance.

Tramo 5 Sur: 67.66 km recorridos, 100% de trazo actual

Tramo 6: 143.93 km recorridos, 56.37 % de avance. Pendientes por recorrer 11.41 km.

Tramo 7: 38.45 km recorridos, 15.11 % de avance. Pendientes por recorrer 216.03 km.





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

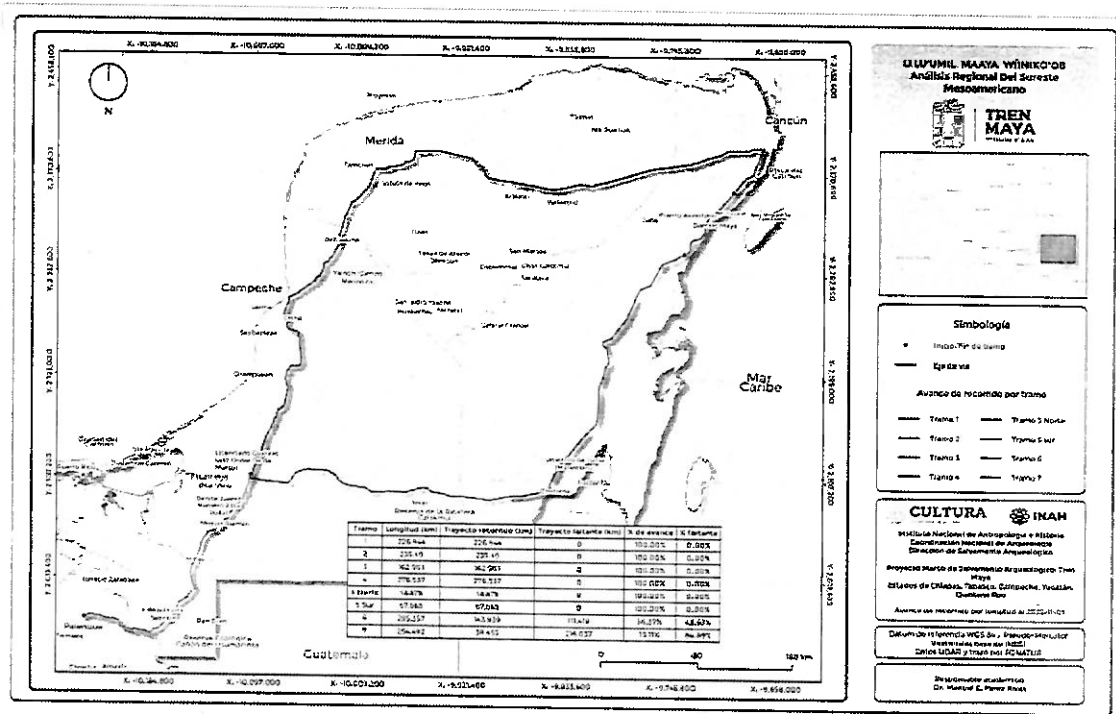


Imagen 1. Avance de la fase de recorrido de superficie de todos los tramos.

### Supervisión estudios geotecnia

A la fecha se han verificado **un total de 6577** sondeos, 1184 del Tramo 1, 2454 del Tramo 2, 925 del Tramo 3, 5 del Tramo 4, 1916 del Tramo 5 Sur, 0 Tramo 5 Norte, 50 en Tramo 6 y 43 en Tramo 7.

### Registro de monumentos

Se tienen registrados 30 758 monumentos arqueológicos (1449 son muebles, 28 314 son inmuebles y 995 rasgos naturales asociados), de estos; 20 737 (67.4 %) están fuera del área de afectación y 10 022 (32.6 %) están dentro de dicha área.

Tramo 1: 2712. Tramo 2: 4518, Tramo 3: 7698, Tramo 4: 4885, Tramo 5 Norte: 1197 y Tramo 5 Sur: 7430 y Tramo 6: 1351 y Tramo 7: 967 monumentos.

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / martha\_lopez@inah.gob.mx/ cnarqueologia@inah.gob.mx







Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

### **Excavación arqueológica**

Tramo 1 (Palenque-Escárcega) se han explorado mediante excavaciones arqueológicas sistemáticas **287** monumentos, 1 se encuentra en proceso de intervención (148 están ceros de obra u obras complementarias, 117 en DDV y 22 en zona de pateo). Vo. Bo de obra de excavación y prospección del 100%, avance de excavación 99.65 %

Tramo 2 (Escárcega-Calkiní) se han explorado mediante excavaciones arqueológicas **669 monumentos**, con un Vo. Bo. de obra de excavación y prospección de 100 %, avance de excavación del 100 %. Libramiento Campeche: 30 monumentos excavados, lo que representa el 100 % de avance.

Tramo 3 (Calkiní-Izamal) se han explorado mediante excavaciones sistemáticas **2580 monumentos**, 0 en proceso de excavación (778 de ellos en ceros de obra, 1547 en DDV, 74 en ceros de obra y en derecho de obra y 181 que a la fecha no se cuenta con información de su ubicación), con un Vo. Bo. de obra de excavación y prospección de 100 %, avance de excavación 100%.

Tramo 4 (Izamal-Cancún), se han explorado mediante excavaciones sistemáticas **438 monumentos**, 43 monumentos en proceso (125 se encuentran en ceros de obra "Tren" IZAMAL, 262 en DDV "Tren" y 51 en derecho de vía autopista), y 117 monumentos intervenidos en Estaciones y obras complementarias, con un Vo. Bo. De obra de excavación y prospección de 86.61 %, con un avance en excavación del 82.64 %.

Tramo 5 sur (Playa del Carmen-Tulum), se han intervenido mediante excavaciones sistemáticas **334 monumentos** todos ellos en derecho de vía, 4 monumentos en proceso de intervención. Vo. Bo. De obra de excavación: 26.73 %, avance de excavación: 17.19 %





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

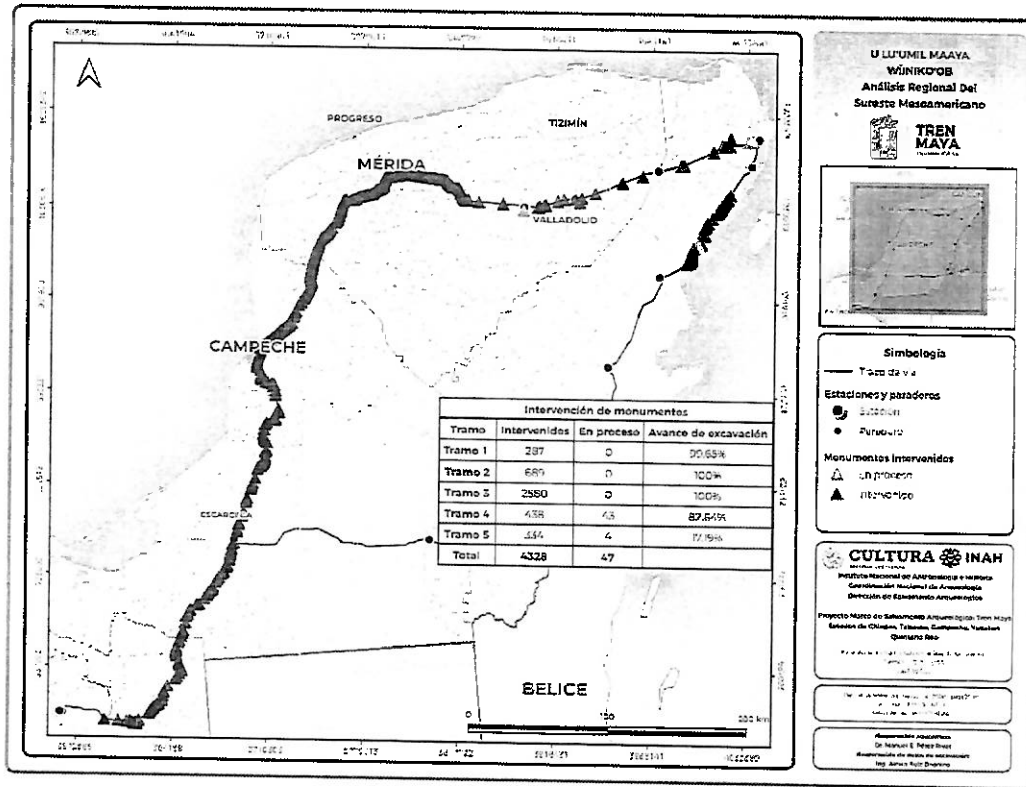


Imagen 2. Estatus de monumentos. Fase de excavación.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS (PROMESA)

En el marco del proyecto Tren Maya, se inscribe el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas, que se llevará a cabo en 30 zonas arqueológicas:

En el tramo 1: Palenque, El Tigre y Moral-Reforma.

En el tramo 2: Edzná y Xcalumkín.

En el tramo 3: Dzibilchaltún, Uxmal, Kabah, Xlapak, Sayil, Oxkintok, Chacmultún y Labná.

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / [martha\\_lopez@inah.gob.mx](mailto:martha_lopez@inah.gob.mx) / [cnarqueologia@inah.gob.mx](mailto:cnarqueologia@inah.gob.mx)





Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2022  
No. de Oficio 401.9C.10-2022/1882

En el tramo 4: Chichén Itzá y Ek Balam.  
En el tramo 5 Sur: Tulum-Tancah y El Meco.  
En el tramo 6: Cobá y Muyil.  
En el tramo 7: Calakmul y Kohunlich.

Zonas añadidas en 2022:

Chacchoben, Dzibanché, Ichkabal, Kinichná y Oxtankah (en tramo 6); y Garra de Jaguar, Cueva de las Manitas, Ocho Balas y Paamul II (en tramo 5).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para ampliar la información que considere pertinente.

**ATENTAMENTE**

**DRA. MARTHA LORENZA LÓPEZ MESTAS CAMBEROS**  
**COORDINADORA NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA**

c.c.p. **ANTROP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL**  
**ANTROP. JOSÉ LUIS PEREA GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO**

ACT

Córdoba 45, primer piso, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. (55) 41660770 ext. 416951 / [martha\\_lopez@inah.gob.mx](mailto:martha_lopez@inah.gob.mx) / [cnarqueologia@inah.gob.mx](mailto:cnarqueologia@inah.gob.mx)

